

Profomento



Asociación Promotora para el Fomento Cultural y Social

RAZÓN SOCIAL

Asociación Promotora para el Fomento Cultural y Social
Profomento

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

800 020 412-9

DIRECCIÓN

Carrera 18 nº 78 - 74 Oficina 605

TELEFONO

57 (1) 4759292

ACTIVIDAD MERITORIA

La Asociación promotora para el Fomento Cultural y Social tiene como objeto integrar y organizar los esfuerzos personales de sus miembros con el fin de promover, fomentar y adelantar toda clase de actividades encaminadas a la formación humana y al desarrollo social de los colombianos.

Para este fin, la asociación apoya a las instituciones encargadas de organizar y promover seminarios, encuentros, cursos de formación integral, residencias para estudiantes y profesores en las cuales se prestan servicios de orientación, conferencias, círculos de desarrollo de la personalidad, jornadas de reflexión sobre temas concretos, entre otros.

En los centros culturales establecidos para el desarrollo de los fines de la Asociación, se promueven actividades culturales para los asistentes, también, se estimula en cada uno, un liderazgo social dirigido a comunidades vulnerables.

La Asociación podrá también apoyar las labores de otras personas jurídicas que no tengan ánimo de lucro y cuyos fines sean iguales, similares o complementarios.

Profomento

Asociación Promotora para el Fomento Cultural y Social



MIEMBROS FUNDADORES

Nombre	Cédula
Concepcion Campa Del Campo	41412704
Duque Duque Cecilia	24469020
Correa Posada Maria Cecilia	41445926
Caderon Jimenez Ines	41311760
Jaramillo Henao Rosario	24286989
Sanint Escobar Jorge Ivan	8254637
Ceballos Alzate Jorge Alonso	19190764
Gomez Moncayo Fernando	17091611
Mendoza Ramirez Alvaro	5536148
Velez Sierra Juan Francisco	70066129
Ayarbe Chaux Gerardo	17003903
Hadad Salame Roberto	7508104



**ASOCIACIÓN PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL -
PROFOMENTO NIT- 800.020.415-9
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

A C T A No. 35

En la ciudad de Bogotá, siendo las 11.00 a.m., del 21 de marzo de 2018, previa convocatoria del día 26 de febrero de 2018, ordenada por el Consejo Directivo de PROFOMENTO, mediante comunicación escrita enviada a cada uno de los Miembros de la Asamblea, se reunieron en las oficinas del domicilio principal de la Asociación Promotora para el Fomento Cultural y Social, Carrera 18 N° 78-74 oficina 605 Edificio Tempo, los siguientes Miembros de la Asamblea:

- RODRIGO PRIETO MARTINEZCC 79.146.277 (fecha de expedición 05-08/77)
- MANUEL PAREJA ORTIZ.....CE 218920 (fecha de expedición 15-06/94)
- JUAN CARLOS ZULETA ACEVEDO...CC 80.195.499 (fecha de expedición 25-07/01)
- FABIO JAIMES JAIMES.....CC 5.734.292 (fecha de expedición 16-01/72)

Se deja constancia que durante este tiempo estuvieron a disposición de los señores miembros, los libros de contabilidad, los informes que se van a rendir a esta Asamblea, el Balance General y el Estado de Ingresos y Egresos con sus anexos respectivos, el Estado de cambios en la Situación Financiera y Flujo de Efectivo.

Abierta la reunión, se aprobó por todos los Miembros de la Asamblea el siguiente Orden del Día.

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación orden del día
4. Informe a la Asamblea de la Junta Directiva y del Director Ejecutivo
5. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Nombramiento de la Junta Directiva
8. Proposiciones y varios
 - 8.1 Autorización para adelantar ante la Dian la calificación para conservar el Régimen ESAL.
 - 8.2 Aprobación proyecto de reinversión del beneficio neto o excedente del año 2017.
 - 8.3 Informe sumario de la ejecución del beneficio neto o excedente del año fiscal anterior al 2017.
 - 8.4 Actividad Meritoria
 - 8.5 Aportes no reembolsables
 - 8.6 Excedentes no distribuibles
 - 8.7 Cargos Directivos según Estatutos
 - 8.8 Reforma de Estatutos
9. Déficit Neto.
10. Reforma de estatutos
11. Lectura y aprobación del acta.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario informó la presencia de los siguientes Miembros: Rodrigo Prieto Martínez, Juan Carlos Zuleta Acevedo y Manuel Pareja Ortiz o, quien concurrió en representación con poderes otorgados por escrito de los siguientes miembros: Álvaro Mendoza Ramírez, Javier



Mojica Sánchez, Gustavo Vélez Mejía y Arturo Sánchez Prieto existiendo por tanto el quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Actuó como presidente de la Asamblea el Dr. Rodrigo Prieto Martínez y como Secretario el doctor Fabio Jaimes Jaimes, designación aprobada por el 100% de los Miembros de Asamblea.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprobó el orden del día por unanimidad

4. INFORME DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y CONSEJO DIRECTIVO

En calidad de Director Administrativo, me permito rendir informe de las actividades de Profomento en el año 2017.

Bogotá D.C. febrero 26 de 2018

**Señores
Asamblea
Profomento
Cuidad**

Apreciados señores

En el año 2017 Profomento tuvo ingresos menores por valor de \$27.684.734 equivalente a 13% menos que el año anterior.

Los gastos del año fueron los habituales de impuesto predial, de depreciación del edificio y las donaciones que se hacen a CorFomento, el resultado es una pérdida de \$192.944.142.

El Estado de Situación Financiera nos muestra unos saldos pequeños en efectivo y el valor del Edificio con su depreciación acumulada. No existen pasivos y el patrimonio se disminuye por la pérdida del año 2017.

Estado de Cambio en el Patrimonio se disminuye por el valor de la pérdida del año 2017 igual a \$192.944.142 .



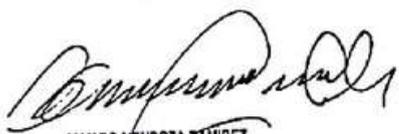
032
Cámara de Comercio de Bogotá
AGG
Catalina Diaz Comanche

5. Estados Financieros a diciembre 31 de 2017, bajo NIIF

Se estudiaron los estados financieros elaborados con las NIIF, se aprobaron por unanimidad.



ASOCIACION PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL PROFOMENTO					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
ACTIVO CORRIENTE	NOTA	2017	2016	VARIACIONES	
				CIFRAS	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	6	42,417	675,985	-633,568	-1494%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	6	42,417	675,985	-633,568	-1494%
TOTAL CORRIENTE		42,417	675,985	-633,568	-1494%
ACTIVO NO CORRIENTE					
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	7	4.143.189.658	4.140.307.319	2.882.339	0,1%
DEPRECIACION ACUMULADA		2.999.169.141	2.804.265.232	194.903.909	7,0%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7	1.144.020.517	1.336.042.087	2.882.339	0%
INTANGIBLES	8	0	289.004	-289.004	-100%
TOTAL INTANGIBLES	8	0	289,004	-289,004	-100%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.144.020.517	1.336.331.091	2.593.335	0%
ACTIVO		1.144.062.934	1.337.007.076	2.248.771	0%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		0	0	0	0%
OTRAS OBLIGACIONES		0	0	0	0%
TOTAL OBLIGACIONES		0	0	0	0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		0	0	0	0%
TOTAL PASIVO		0	0	0	0%
FONDO SOCIAL	9	504.643.741	504.643.741	0	0%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		832.363.335	1.025.211.591	-192.848.256	-19%
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO		-192.944.142	-192.848.256	-95.886	0%
CAPITAL SOCIAL	9	1.144.062.934	1.337.007.076	-192.944.142	-14%
PASIVO Y PATRIMONIO		1.144.062.934	1.337.007.076	-192.944.142	-14%


ALVARO MENDOZA RAMIREZ
Representante Legal


WILSON ORTIZ ARIAS
Revisor Fiscal
T.P. 101784-T


ADY LUCIA MORALES M.
Contador
T.P. 136518-T



033
de Bogotá
AGG
Catalina Diaz Comacho

ASOCIACION PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL PROFOMENTO
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE 2017

	NOTA	2017	2016	VARIACIONES	
				CIFRAS	%
INGRESOS					
Total Otros Ingresos (aprox)	10	117	0	117	#DIV/0!
rendimientos financieros		8.140	25.677	-17.537	-68%
donaciones		97.984.995	102.740.211	-4.755.216	-5%
Otros ingresos		84.000.000	106.912.097	-22.912.097	-21%
Ajuste al peso		117	0	117	100%
TOTAL INGRESOS		181.993.252	209.677.985	-27.684.733	-13%
EGRESOS					
Total Gastos Administrativos	11	84.585.167	101.103.900	-16.518.733	-16%
Total Gastos por Amortización	12	826.527	206.432	620.096	300%
Gastos por Amortización		826.527	206.432	620.096	300%
Total Depreciación Propiedad Planta y Equipo		194.903.909	194.778.588	125.321	0%
depreciación Propiedad Planta y Equipo		194.903.909	194.778.588	125.321	
Total Otros Gastos	13	84.280.000	106.000.000	-21.720.000	-20%
donaciones		84.280.000	106.000.000	-21.720.000	
Total Costos Financieros	14	361.791	437.322	-75.531	-17%
Costos Financieros		361.791	437.322	-75.531	
TOTAL EGRESOS		374.937.394	402.526.242	-27.588.847	-7%
EFICIENCIA DEL EJERCICIO	15	192.944.142	192.848.256	95.886	0%

ALVARO MENDOZA RAMIREZ
Representante Legal

WILSON ORTIZ ARIAS
Revisor Fiscal
T.P. 101184-T

ADY LUCIA MORALES M.
Contador
T.P. 136518-T



ASOCIACION PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL PROFOMENTO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

31-dic-17

FONDO SOCIAL

Inicio al comienzo del año	504.643.741
Movimientos y retiros en el periodo	0
Saldo al final del periodo	<u>504.643.741</u>

REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

Saldo al comienzo del año	0
Movimiento del periodo	0
Saldo al final del periodo	<u>0</u>

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO

Saldo al comienzo del año	0
Movimiento del periodo (acumulación periodo)	-192.944.142
Saldo al final del periodo	<u>-192.944.142</u>

SUPERAVIT POR VALORIZACION

Saldo al comienzo del año	0
Movimiento del periodo	0
Saldo al final del periodo	<u>0</u>

SUPERAVIT DONACION BIENES

Saldo al comienzo año	1.025.211.591
Movimiento del periodo	-192.848.256
Saldo al final periodo	<u>832.363.335</u>

TOTAL CAPITAL SOCIAL

1.144.062.934

ALVARO MENDOZA RAMIREZ
Representante Legal

WILSON ORTIZ ARIAS
Revisor Fiscal
T.P. 701784-T

ADY LUCIA MORALES M.
Contador
T.P. 136518-T



Cámara de Contadores de Bogotá
034
AGG
Catalina Diaz Comacho

ASOCIACION PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL PROFOMENTO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
A 31 DE DICIEMBRE 2017	
	31-dic-17
RECURSOS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Resultado del periodo	-192.944.142
Utilidad en venta de activos fijos	0
Recuperaciones	0
Otros Ingresos / Gastos Extraordinarios	0
Depreciación	194.903.909
Amortizaciones seguros	826.527
Efectivo generado en operación	2.786.294
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES	
Aumento diferidos	-537.523
Aumento impuestos	0
Flujo de Efectivo neto en actividades de operación	2.248.771
ACTIVIDADES DE INVERSION	
Aumento en Propiedad y equipo	-2.882.339
Aumento (disminución) Inversiones- cdt	0
Flujo de Efectivo neto en actividades de inversión	-2.882.339
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
Aumento (disminución) obligaciones financieras	0
Flujo de Efectivo neto en actividades de financiación	0
RECURSOS NETOS GENERADOS	-633.568
SALDO DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	675.955
SALDO DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	42.417


ALVARO MENDOZA RAMIREZ
Representante Legal


WILSON ORTIZ ARIAS
Revisor Fiscal
T.P. 101784/T


ADY LUCIA MORALES M.
Contador
T.P. 136518-T



6. INFORME DEL REVISOR FISCAL

DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL

VIGENCIA 2017

Presentado a la ASAMBLEA de la ASOCIACION PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL - PROFOMENTO
ALCANCE

He auditado los Estados de Situación Financiera, de la Asociación Promotora para el Fomento Cultural y Social - Profomento y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, los cuales se encuentran certificados por el Representante Legal de la sociedad, señor Alvaro Mendoza Ramirez y la Contadora Pública ADY LUCIA MORALES, bajo cuya responsabilidad se prepararon de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, los cuales reglamentan la ley 1314 de 2009 por medio de la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, la certificación dada garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas en ellos contenidas se han realizado previamente.

La administración es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo los nuevos estándares de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, dichas normas requieren que se plantee y practique la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, el auditor debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la presentación completa de los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros auditados por mí fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Asociación Promotora para el Fomento Cultural y Social - Profomento al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, los cuales fueron uniformemente aplicados.



Cámara
de Comercio
de Bogotá
035
AGG
Cecilia Troz. Contador

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2017 y 2016 la contabilidad de la Asociación Promotora para el Fomento Cultural y Social - Profomento se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Máximo Órgano; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral; y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos,


WILSON ORTIZ ARIAS
T.P. 181784-T
Marzo 20 de 2018

7. NOMBRAMIENTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL

La asamblea aprobó por unanimidad la continuidad de los actuales miembros principales y suplentes de la Junta Directiva de Profomento y del Revisor Fiscal.

PRINCIPALES

- Alfonso Aza Jácome
- Rodrigo Prieto Martínez
- Juan Carlos Zuleta Acevedo
- Javier Mojica Sánchez
- Álvaro Mendoza Ramírez

SUPLENTES

- Alfredo Velásquez Montealegre
- Manuel Pareja Ortiz
- German Coral Ortega
- Carlos Zequera
- Bernardo Matiz

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Representante legal informa a la asamblea sobre la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017, sobre el Régimen Tributario Especial, que regula las Entidades Sin Ánimo de Lucro y los requisitos para su permanencia. Luego de las deliberaciones necesarias se decidió continuar en el Régimen Tributario Especial:

El Representante Legal solicita la autorización de la asamblea, así:

8.1 AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL (PROFOMENTO), PARA SOLICITAR LA PERMANENCIA Y/O CALIFICACIÓN COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE) DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A LA ENTIDAD TRIBUTARIA NACIONAL – DIAN.

Se informa a la Asamblea que conforme los nuevos requerimientos legales y reglamentarios, el máximo órgano de dirección de la entidad debe AUTORIZAR al representante legal para



que solicite a la DIAN que la Institución permanezca y/o sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta (RTE), régimen de exención fiscal aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, contenido en el Estatuto Tributario Nacional (Art. 356 al 364-6 del E.T.). Después de explicar el régimen y de advertir que se cumplen todas y cada una de las exigencias legales y reglamentarias para pertenecer al mismo, la Asamblea delibera y decide, como a continuación se menciona:

Los miembros integrantes de la presente Asamblea aprueban con el voto favorable y positivo del 100% de los asistentes la presente AUTORIZACIÓN al Representante Legal, para solicitar ante la DIAN, la permanencia al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta de LA ASOCIACIÓN PROMOTORA DE FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL (PROFOMENTO)

8.2. APROBACIÓN PROYECTO DE REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO 2017.

En el año 2017 LA ASOCIACIÓN PROMOTORA DE FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL (PROFOMENTO) obtuvo un déficit neto o pérdida líquida de ciento noventa y dos millones setecientos setenta y seis mil pesos (\$192.776.000), la asamblea aprobó por unanimidad que este déficit se cubra con los Beneficios futuros que arroje la Asociación.

8.3. INFORME SUMARIO DE LA EJECUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO FISCAL ANTERIOR AL 2017

LA ASOCIACIÓN PROMOTORA DE FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL (PROFOMENTO) en el año 2016 obtuvo una déficit o pérdida líquida de ciento noventa y dos millones seiscientos treinta y seis mil pesos (\$192.636.000), la Asamblea General Ordinaria, aprobó que esa pérdida sea enjugada con los beneficios futuros que tenga la Asociación.

8.4. ACTIVIDAD MERITORIA

La Asociación promotora para el Fomento Cultural y Social tiene como objeto integrar y organizar los esfuerzos personales de sus miembros con el fin de promover, fomentar y adelantar toda clase de actividades encaminadas a la formación humana y al desarrollo social de los colombianos. Para este fin, la asociación apoya a las instituciones encargadas de organizar y promover seminarios, encuentros, cursos de formación integral, residencias para estudiantes y profesores en las cuales se prestan servicios de orientación, conferencias, círculos de desarrollo de la personalidad, jornadas de reflexión sobre temas concretos, entre otros.

En los centros culturales establecidos para el desarrollo de los fines de la Asociación, se promueven actividades culturales para los asistentes, también, se estimula en cada uno, un liderazgo social dirigido a comunidades vulnerables.

La Asociación podrá también apoyar las labores de otras personas jurídicas que no tengan ánimo de lucro y cuyos fines sean iguales, similares o complementarios.

8.5. QUE LOS APORTES NO SON REEMBOLSABLES.

El Representante Legal presenta manifiesta la necesidad de que la Asamblea prohíba el reembolso de los aportes, donaciones que hagan a la Asociación los diferentes benefactores.



Cámara
de Comercio
de Bogotá
036
AGG

La asamblea por unanimidad prohíbe que los aportes o donaciones que hagan a la Asociación sus benefactores sean reembolsables.

8.6. QUE LOS EXCEDENTES NO SON DISTRIBUIBLES.

La Asamblea ratifica y reitera lo expresado en parágrafo del Artículo Quinto (5º) por unanimidad.

En el que dice: “Por ser la Asociación Promotora para el Fomento Cultural y Social ajena a todo ánimo de lucro, tanto su patrimonio como sus ingresos se dedicaran exclusivamente a los fines previstos en el Artículo Segundo (2º) y en ningún caso podrán distribuirse entre sus miembros, ni durante la existencia de la Asociación, ni en el momento que esta se liquide la Asociación”.

8.7. CARGOS DIRECTIVOS SEGÚN LOS ESTATUTOS

Los cargos directivos que tiene la entidad según los estatutos en su Artículo Octavo (8º) dice, así: “La dirección y Administración de la Asociación se ejercerá por la Asamblea General de Miembros, por el Consejo Directivo y por el Director Ejecutivo”.

9. DÉFICIT NETO

En el año 2017 LA ASOCIACIÓN PROMOTORA DE FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL (PROFOMENTO) obtuvo un déficit neto o pérdida líquida de ciento noventa y dos millones setecientos setenta y seis mil pesos (\$192.776.000), la asamblea aprobó por unanimidad que este déficit se cubra con los Beneficios futuros que arroje la Asociación.

10. REFORMA DE ESTATUTOS

El Representante Legal solicita a la Asamblea actualizar los Estatutos de Profomento para realizar reuniones no presenciales de acuerdo con la ley 222 de 1995. Es decir, reuniones de Junta Directiva y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.

La Asamblea General Ordinaria aprobó por unanimidad la reforma de estatutos, de igual manera aprueban la compilación de los Estatutos en un solo texto el cual se adjunta a la presente acta.

11. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se aprobó un receso para la elaboración del Acta. Se dio lectura y se aprueba por unanimidad la presente Acta.

Siendo las 11.30 am se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria número 35.


Dr. Rodrigo Prieto Martínez
Presidente


Dr. Fabio Jaimes Jaimes
Secretario



CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL

El suscrito Representante Legal y Revisor Fiscal de LA ASOCIACIÓN PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 9 del Parágrafo del Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016.

CERTIFICA:

Que la ASOCIACIÓN PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL (PROFOMENTO) cumple todos y cada uno de los requisitos, condiciones y procedimientos que exige la ley para pertenecer al Régimen Tributario Especial (RTE) del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, contenidos en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989) (Art. 356 al 364-6 del E.T.) y decretos reglamentarios.

Que en desarrollo del RTE se ha presentado la declaración de renta año 2017. Formulario Número 1113601758121, Número radicado o Autoadhesivo. 91000485909394 Declaración presentada el día 25 de abril de 2018.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 25 días del mes de abril de 2018

Pablo Jaimes Jaimes
Representante Legal (S)
Profomento

DONANTES PROFOMENTO

NIT 860 007 698-2	Corporación de Fomento Cultural CorFomento	\$97.955.000
-------------------	--	--------------

Profomento

Asociación Promotora para el Fomento Cultural y Social



INFORME SOCIAL 2017



¿QUIENES SOMOS?

Somos una entidad sin ánimo de lucro fundada el 27 de febrero de 1976, de duración indefinida ubicada en Bogotá, D. C.

Nuestro principal objetivo es integrar y organizar los esfuerzos personales de sus miembros con el fin de promover, fomentar y adelantar toda clase de actividades encaminadas a la formación humana y al desarrollo social de los colombianos.

Para este fin, la asociación apoya a las instituciones encargadas de organizar y promover seminarios, encuentros, cursos de formación integral, residencias para estudiantes y profesores en las cuales se prestan servicios de orientación, conferencias, círculos de desarrollo de la personalidad, jornadas de reflexión sobre temas concretos, entre otros.

En los centros culturales establecidos para el desarrollo de los fines de la Asociación, se promueven actividades culturales para los asistentes, también, se estimula en cada uno, un liderazgo social dirigido a comunidades vulnerables.

La Asociación podrá también apoyar las labores de otras personas jurídicas que no tengan ánimo de lucro y cuyos fines sean iguales, similares o complementarios.

NUESTRO EQUIPO

ALVARO MENDOZA RAMIREZ - Director Ejecutivo

Junta Directiva

Alfonso Carlos Aza Jácome

Rodrigo Prieto Martínez

Roberto Antonio Hadad Salame

Javier Antonio Mojica Sánchez

Álvaro Mendoza Ramírez

Alfredo Enrique Velásquez Montealegre

Manuel Pareja Ortíz

Germán Javier Coral Ortega

Carlos Julio Zequera Romero

Bernardo María del Sagrado Corazón Matíz Vásquez



Profomento

Asociación Promotora para el Fomento Cultural y Social



info@profomento.org

Cr. 18 N° 78 - 74 of. 605

Tel. 57 (1) 4759292

www.profomento.org

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Apoyando la formación humana y cultural



**CREEMOS EN LA
FORMACIÓN**

En ProFomento, pensamos en la importancia de la formación de jóvenes y adultos. Para ello, los miembros de la Asociación, dirigen y promueven actividades como tertulias, convivencias, charlas y cursos que enriquecen y complementan de manera integral la formación de los asistentes.



ACTIVIDADES SOCIALES

Apoyando la formación humana y cultural



**UNA
ORIENTACIÓN
SOCIAL PARA EL
FUTURO**



Con el ánimo de aportar significativamente a la sociedad, las personas que hacen parte de Profomento coordinan, de manera voluntaria, labores sociales en poblaciones vulnerables a nivel nacional.



FORMACIÓN INTEGRAL

Apoyando la formación humana y cultural

Un **día** o **día** uno... ¡Tú decides!

TALLERES DE FORMACIÓN HUMANA

1er Taller de Coaching para padres de familia

Destinado a todos los que quieran visualizar y perfilar con mayor claridad sus metas, vencer obstáculos en el ámbito personal y familiar.



INFORMACIÓN FINANCIERA

Apoyando la formación humana y cultural

ORIGEN FONDOS

Millones de COP



97

DONACIONES



84

OTROS
INGRESOS

Total

181

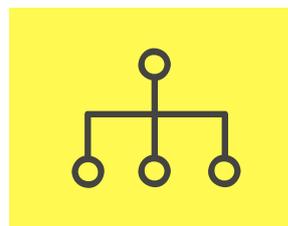
APLICACIÓN DE FONDOS

Millones de COP



94

GASTOS
ADMINISTRATIVOS



84

DONACIONES
DESTINADAS A OTRAS
ENTIDADES

Total

178

NUESTRA NORMATIVA

Apoyando la formación humana y cultural



**NUESTRA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES**

Clic para ver